



Programas de Apoyo a las PYME de la Unión Europea

**Presentación general de los principales planes comunitarios
de financiación para PYME**

Enero 2012



Introducción

La Unión Europea ofrece **apoyo a las pequeñas y medianas empresas europeas (PYME)**. Este apoyo se materializa en **distintas formas**, tales como subvenciones, préstamos y, en algunos casos, garantías. Se puede acceder a las ayudas directamente o a través de programas gestionados a nivel nacional o regional, como los Fondos Estructurales de la Unión Europea. Las PYME también pueden beneficiarse de una serie de instrumentos de asistencia de carácter no financiero, en forma de programas y servicios de apoyo a las empresas.

El objetivo de esta guía consiste en presentar los principales programas europeos de ayuda a los que pueden acogerse las PYME; contiene un breve resumen y los sitios web principales de cada uno de los programas. Conviene tener en cuenta que la información aportada en esta guía no es exhaustiva.

Los programas de ayuda aparecen divididos en **cuatro categorías**:

1. Oportunidades temáticas de financiación

Este tipo de financiación suele tener un carácter temático, con objetivos específicos (medio ambiente, investigación, educación) que diseñan y ponen en marcha distintos Departamentos de la Comisión Europea. Por lo general, las PYME y otras organizaciones pueden solicitar directamente las ayudas de estos programas, normalmente con la condición de que presenten proyectos sostenibles, de carácter transnacional y con valor agregado. Asimismo, en función del programa, también pueden participar grupos industriales, asociaciones comerciales y proveedores de servicios de apoyo empresarial o agencias de asesoramiento empresarial.

El principio básico es la cofinanciación: por lo general, el apoyo prestado por la Unión Europea consiste en subvenciones que cubren únicamente una parte de los costes del proyecto.

2. Fondos Estructurales

Los Fondos Estructurales (Fondo Europeo de Desarrollo Regional [FEDER] y el Fondo Social Europeo [FSE]) son los mayores instrumentos de financiación de la Comunidad del que se benefician las PYME, por medio de diferentes programas temáticos y de iniciativas comunitarias aplicadas en las regiones. Los beneficiarios de los fondos estructurales reciben una contribución directa para financiar sus proyectos.

Debe tenerse en cuenta que la gestión de los programas y la selección de los proyectos se llevan a cabo a nivel nacional y regional.

3. Instrumentos financieros

La mayoría de los instrumentos financieros llegan a los beneficiarios de manera indirecta, a través de intermediarios financieros nacionales. Muchos de los programas están gestionados por el Fondo Europeo de Inversiones.

4. Ayuda a la internacionalización de las PYME

Por lo general, este tipo de programas consiste en ayudas a organizaciones intermediarias y entes públicos activos el campo de la internacionalización, que ayudan las PYME a introducirse en mercados fuera de la UE.

5. ¿Adónde puedo acudir?

Puede solicitar más información en la red “Enterprise Europe Network”. “Enterprise Europe Network” es la red de innovación y apoyo a empresas más grande de Europa, y ofrece servicios integrales de alta calidad a las PYME.



= Más información

1. Oportunidades de financiación

Medio ambiente, energía y transporte

✓ LIFE +

Este programa se divide en tres líneas:

- Naturaleza y biodiversidad
- Política y gobernanza medioambiental
- Información y comunicación

El presupuesto previsto para el programa LIFE+ asciende a 2.100 millones de euros para el periodo 2007-2013. Las PYME pueden acceder a él de dos formas, bien a través de la parte que gestiona centralmente la Comisión Europea, o bien a través de la que gestionan una serie de organismos nacionales.

Más detalles: <http://ec.europa.eu/environment/life/funding/lifeplus.htm>



Para obtener información sobre otras fuentes de financiación relacionadas con el medio ambiente, consulte las páginas web de la Dirección General de Medio Ambiente: http://ec.europa.eu/environment/funding/intro_en.htm

✓ Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PMCI)

El Programa Marco para la Competitividad y la Innovación (PMCI) constituye una respuesta coherente e integrada a los objetivos de la estrategia renovada de Lisboa para el crecimiento y el empleo. El programa se desarrollará entre 2007 y 2013, con un presupuesto de aproximadamente 3.600 millones de euros.

En lo que respecta a cuestiones medioambientales, el PMCI incluye dos programas:

a) Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (IEI), que contiene una parte de ecoinnovación a la que se ha asignado un presupuesto de unos 430 millones de euros. El objetivo del programa es explotar al máximo el potencial de las tecnologías medioambientales para proteger el medio ambiente, a la vez que se impulsa la competitividad y el crecimiento económico;

b) Programa Energía inteligente - Europa (EIE), con un presupuesto de aproximadamente 727 millones de euros. El programa Energía Inteligente - Europa incluye iniciativas para aumentar la adopción y la demanda de medidas de eficiencia energética, potenciar las fuentes de energía renovable y la diversificación energética, y estimular la diversificación de los carburantes y la eficiencia energética en el transporte;

c) Programa de apoyo a la política de tecnologías de la información y la comunicación (ICT-PSP), con un presupuesto de aproximadamente 730 millones de euros. El apoyo se presta

principalmente a acciones experimentales, implicando tanto a organizaciones públicas como privadas. El objetivo de estas acciones es estimular la innovación y la competitividad a través de una amplia adopción y mejora en el uso de las TICs, el rendimiento energético y la movilidad inteligente.

Más detalles: http://ec.europa.eu/cip/index_es.htm

✓ **Marco Polo II (2007-2013)**

El objetivo del programa Marco Polo es reducir la congestión vial, mejorar el comportamiento ambiental del sistema de transporte de mercancías en la Comunidad y potenciar la intermodalidad, contribuyendo con ello a crear un sistema de transportes eficiente y sostenible. Para lograr este objetivo, el programa ofrece apoyo a iniciativas sobre transporte de mercancías, logística y otros mercados relacionados, incluidas autopistas marítimas y medidas de evitación de tráfico. El programa está dotado de un presupuesto de 400 millones de euros para el periodo 2007-2013.

Más detalles: http://ec.europa.eu/transport/marcopolo/index_en.htm



Para obtener más información sobre la política europea de energía y transporte, consulte el sitio web de la Dirección General de Energía y de la Dirección General Movilidad y Transportes :

http://ec.europa.eu/dgs/energy/index_en.htm

http://ec.europa.eu/dgs/transport/index_en.htm

Innovación e investigación

✓ Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2007-2013)

El séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (PM7) presta especial atención a las PYME por medio de distintos programas: "Cooperación" (alrededor de 32.300 millones de euros), "Ideas" (alrededor de 7.500 millones de euros), "Personas" (alrededor de 4.700 millones de euros) y "Capacidades" (alrededor de 4.300 millones de euros).

Promoción de la participación de las PYME en el programa "Cooperación"	El programa impulsa la participación de las PYME en todas las iniciativas de investigación. Asimismo, se impulsa su participación en las Iniciativas Tecnológicas Conjuntas (ITC), siempre y cuando se considere oportuno.
El programa "Ideas" también está abierto a las PYME	Al igual que cualquier otra organización, los equipos de investigación de las PYME pueden competir en excelencia.
El programa "Personas" se refiere al potencial humano en la investigación y la tecnología	En el plan "Pasarelas y asociaciones entre la industria y la universidad" se potencia la participación de las PYME.
"Investigación en beneficio de las PYME" dentro del programa "Capacidades"	El objetivo del programa "Investigación en beneficio de las PYME" es fortalecer la capacidad innovadora de las PYME europeas y potenciar su contribución al desarrollo de nuevos productos y mercados basados en la tecnología. El presupuesto dedicado a las acciones orientadas específicamente a las PYME ronda los 1.300 millones de euros.

Más detalles: http://cordis.europa.eu/fp7/home_en.html



Para obtener más información sobre la política europea de investigación y desarrollo, consulte el sitio web de la Dirección General de Investigación y Desarrollo:

<http://ec.europa.eu/research/index.cfm?pg=home&cat=x&lg=es>

Servicio de Información Comunitario sobre Investigación y Desarrollo, **CORDIS:**
<http://cordis.europa.eu>

Este portal, destinado a los innovadores europeos, incluye unas 30.000 páginas web sobre todos los aspectos de la política europea de investigación y desarrollo.

Techweb de las PYME: Portal de investigación para las PYME, promovido por la Comisión Europea. Ofrece información y recursos dirigidos a PYME de orientación tecnológica que deseen solicitar subvenciones para investigación al amparo del 7º Programa Marco para la Investigación de la Unión Europea: http://ec.europa.eu/research/sme-techweb/index_en.cfm

Servicio de consultas sobre investigación con asesoramiento personalizado de la Dirección General de Investigación y Desarrollo:
<http://ec.europa.eu/research/index.cfm?pg=enquiries>



En el sitio web de CORDIS encontrará una lista con los **Puntos Nacionales de Contacto (PNC)** para PYME del PM7. El objetivo de esta red es ofrecer información práctica, asistencia y formación para participantes y contratistas potenciales.

Más detalles: http://ec.europa.eu/research/sme-techweb/index_en.cfm?pg=support

✓ **Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PMCI)**

El Programa Marco para la Competitividad y la Innovación (PMCI) constituye una respuesta coherente e integrada a los objetivos de la estrategia renovada de Lisboa para el crecimiento y el empleo. El programa se desarrollará entre 2007 y 2013, con un presupuesto de aproximadamente 3.600 millones de euros.

En lo que respecta a la innovación y las tecnologías de la información, el PMCI contiene dos programas principales:

a) el Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (IEI) tiene como objeto mejorar las condiciones para la innovación, tales como los intercambios de buenas prácticas entre los Estados miembros y las acciones para mejorar, fomentar y promover la innovación en las empresas. El programa apoya acciones que promueven la innovación sectorial, las agrupaciones, las asociaciones entre los sectores público y privado en materia de innovación, y la gestión de la innovación.

b) el Programa de apoyo a la política en materia de TIC tiene un presupuesto aproximado de 728 millones de euros. Su objetivo es estimular los nuevos mercados convergentes de redes y servicios electrónicos, los contenidos de los medios de comunicación y las tecnologías digitales. También fomenta la modernización de los servicios públicos para mejorarlos y aumentar la productividad.

Más detalles: http://ec.europa.eu/cip/index_es.htm



Para obtener información sobre otros programas e iniciativas que contribuyan a impulsar el desarrollo de la sociedad de la información, consulte el sitio web de la Dirección General de Sociedad de la Información: http://ec.europa.eu/information_society/index_es.htm



EUREKA - Una red para la I+D orientada al mercado

Eureka es una red paneuropea destinada a organizaciones de I+D industriales y orientadas al mercado y su objetivo es fomentar la competitividad de las empresas europeas mediante la creación de vínculos y redes de innovación en 36 países. EUREKA ofrece a los socios de un proyecto un acceso rápido a los conocimientos, capacidad y experiencia de toda Europa y facilita el acceso a los programas de financiación privados y públicos.

Más detalles:

<http://www.eurekanetwork.org/>

Eurostars es un programa de financiación y apoyo que proporciona financiación ajustada a las necesidades de las pequeñas empresas, apoyando su participación en proyectos internacionales en los campos de investigación e innovación.

Más detalles:

<http://www.eurostars-eureka.eu/home.do>

Educación y formación

✓ Programa de Acción Integrada en el Área del Aprendizaje Permanente

El Programa de Acción Integrada en el área del Aprendizaje Permanente (previsto para el periodo 2007-2013) incluye cuatro programas específicos: COMENIUS, dedicado a actividades de educación general, desde las primeras etapas hasta los últimos cursos de la educación secundaria; ERASMUS, dedicado a actividades de aprendizaje y formación avanzada en la educación superior; LEONARDO DA VINCI, dedicado a todos los aspectos del aprendizaje y la formación continuos; y GRUNDTVIG, dedicado a la enseñanza de adultos. El programa LEONARDO DA VINCI es el que está más directamente relacionado con la empresa; su objetivo es la promoción de iniciativas transnacionales innovadoras destinadas a fomentar los conocimientos, habilidades y formación necesarios para facilitar la integración en la vida laboral y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Más detalles: http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc78_en.htm

✓ Erasmus Jóvenes Emprendedores

Este programa es un proyecto piloto puesto en marcha por la UE en 2009. Presta asistencia práctica y financiera a los nuevos emprendedores que deseen invertir tiempo en una empresa en otro país de la UE y, por tanto, aprender de empresarios con más experiencia. El objetivo es intercambiar ideas, experiencias e información entre empresarios, para mejorar el acceso al mercado e identificar posibles socios para crear nuevas empresas en otros países de la UE. El programa está cofinanciado por la UE y cuenta con un presupuesto total de, aproximadamente, 4300 millones de euros, que cubre los gastos de viaje y alojamiento durante la estancia.

Más detalles:

http://ec.europa.eu/enterprise/entrepreneurship/support_measures/erasmus/index.htm

<http://www.erasmus-entrepreneurs.eu/index.php?lan=es>

Cultura y medios de comunicación

✓ CULTURE 2007-2013

El programa CULTURE 2007-2013 proporciona ayudas para proyectos de cooperación cultural en todos los campos artísticos y culturales (artes escénicas, artes plásticas y visuales, literatura, patrimonio, historia cultural, etc.). Está dotado de un presupuesto de 400 millones de euros para proyectos e iniciativas para celebrar la diversidad y el patrimonio cultural compartido de Europa mediante el desarrollo de una cooperación transfronteriza entre operadores e instituciones culturales. Posee tres objetivos principales: promover la movilidad transfronteriza de quienes trabajan en el sector cultural; fomentar la circulación transnacional de bienes culturales y artísticos; y reforzar el diálogo intercultural.

Más detalles: http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc411_en.htm

Para obtener más información sobre apoyo para proyectos culturales en otros programas de la UE:

http://ec.europa.eu/culture/eu-funding/doc2886_en.htm



En la página "Oportunidades de Financiación" del sitio web de la Dirección General de Educación y Cultura se incluye información sobre todas las convocatorias activas:

http://ec.europa.eu/culture/calls-for-proposals/call3016_en.htm

✓ MEDIA 2007-2013

Este programa está dotado de un presupuesto de 755 millones de euros para el periodo 2007-2013 y está destinado a la formación de profesionales de los medios de comunicación; al desarrollo de proyectos y empresas de producción; distribución y promoción de obras cinematográficas y programas audiovisuales, y al apoyo a festivales cinematográficos. Ofrece ayudas a las PYME activas en estas áreas.

Más detalles: http://ec.europa.eu/information_society/media/index_en.htm

2. Fondos Estructurales

El objetivo de los Fondos Estructurales es reducir las disparidades en el desarrollo de las regiones y promover la cohesión económica y social en el seno de la Unión Europea. Con este fin, la Comisión Europea cofinancia proyectos regionales en los Estados miembros. No obstante, conviene destacar que sólo se otorgan ayudas directas a las PYME para cofinanciar sus inversiones en las regiones menos desarrolladas económicamente, es decir, en las llamadas "regiones de convergencia". En otras regiones, los programas de ayuda se han centrado en acciones con un efecto palanca significativo (por ejemplo, formación orientada al espíritu empresarial, servicios de apoyo, viveros de empresas, mecanismos de transferencia tecnológica, conexión en red y otros) más que en las ayudas directas a las PYME.



Tenga en cuenta que la gestión de estos programas y la selección de los proyectos se llevan a cabo a nivel nacional o regional.

Para el período 2007-2013, la estrategia y los recursos de la política de cohesión (Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión Europeo) se agrupan en tres objetivos prioritarios, con una dotación total de 347 041 millones de euros.

Convergencia: acelerar la convergencia económica de las regiones menos desarrolladas (81,54 % del presupuesto);

Competitividad regional y empleo: reforzar la competitividad y el atractivo regionales y ayudar a los trabajadores y a las empresas a adaptarse a los cambios económicos (15,94 % del presupuesto);

Cooperación territorial europea: reforzar la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional (2,52 % del presupuesto).

✓ Fondo Europeo de Desarrollo Regional

El FEDER es el mayor instrumento financiero del que se benefician las PYME. Su objetivo es reducir las disparidades en el desarrollo de las regiones y apoyar la cohesión social y económica en la Unión Europea. A fin de reforzar la creación y competitividad de las PYME, el FEDER cofinancia actividades en una gran variedad de ámbitos:

1. Espíritu empresarial, innovación y competitividad de las PYME (por ejemplo, tutorías de empresa, tecnologías innovadoras y sistemas de gestión en las PYME, ecoinnovación, mejora del uso de las tecnologías de la información, etc.).

2. Mejora del entorno regional y local de las PYME (por ejemplo, el acceso a capital por parte de las PYME en las fases de inicio y crecimiento, infraestructura empresarial y servicios de apoyo para las PYME, la investigación y el desarrollo tecnológico y la capacidad de innovación a nivel regional y local, la cooperación empresarial y la capacidad de innovación, etc.)

3. Cooperación interregional y transfronteriza de las PYME.

4. Inversión en recursos humanos (junto con la financiación del Fondo Social Europeo).

A diferencia de otras muchas fuentes de financiación de la UE, los programas del FEDER no están gestionados directamente por la Comisión sino por autoridades nacionales y regionales. También existen puntos de contacto para las solicitudes de financiación y la selección de proyectos.

Más detalles:

http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/feder/index_es.htm



En el sitio web de la Dirección General de Política Regional encontrará información sobre las actividades de la Unión Europea para el impulso del desarrollo regional:

http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm

El sitio incluye:

- una lista de los organismos que gestionan los fondos estructurales en cada región:
http://ec.europa.eu/regional_policy/manage/authority/authority_en.cfm?pay=107&list=no
- un resumen de los programas disponibles en cada región:
http://ec.europa.eu/regional_policy/country/prordn/index_en.cfm

✓ Fondo Social Europeo

Para el periodo 2007-2013, el Fondo Social Europeo se va a centrar en proporcionar ayudas para la anticipación y gestión de los cambios económicos y sociales, con un número importante de mecanismos destinados a las PYME. Las cuatro áreas de acción principales dentro del objetivo "Competitividad regional y empleo" son:

1. impulso de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas;
2. mejora del acceso al empleo y la participación en el mercado laboral;
3. refuerzo de la inclusión social mediante la lucha contra la discriminación y la mejora del acceso al mercado laboral de las personas discapacitadas;
4. promoción de las asociaciones para la reforma del empleo y la inclusión.

En las regiones menos desarrolladas, las ayudas del Fondo se centran en promover el ajuste estructural, el crecimiento y la creación de empleo. Con este fin y como parte del objetivo "Convergencia", el Fondo también fomenta:

1. los esfuerzos para aumentar y mejorar la inversión en capital humano, en particular mediante la mejora de los sistemas educativos y formativos;
2. las acciones para mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de las administraciones públicas, a escala nacional, regional y local.

Más detalles: http://ec.europa.eu/employment_social/esf

✓ Fondo de Desarrollo Rural

El Fondo de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013 se centra en tres ejes temáticos: mejora de la competitividad de la agricultura y la silvicultura; medio ambiente y entorno rural; mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural. El fondo también incluye un cuarto eje que introduce la posibilidad de adoptar un enfoque ascendente a escala local.

Para cada conjunto de prioridades, los Estados miembros diseñarán sus estrategias nacionales de desarrollo rural con arreglo a seis directrices estratégicas comunitarias:

1. mejora de la competitividad de los sectores agrícola forestal;
2. mejora del medio ambiente y del entorno rural;
3. mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y fomento de la diversificación;
4. desarrollo de la capacidad local de creación de empleo y diversificación;
5. transformación de las prioridades en programas;
6. complementariedad entre los instrumentos comunitarios.

Más detalles: http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm

3. Instrumentos financieros



Tenga en cuenta que estos programas no proporcionan una financiación directa a las PYME, sino que normalmente están gestionados por intermediarios financieros, tales como bancos, instituciones de crédito y fondos de inversión. Su objetivo es incrementar el volumen de crédito destinado a las PYME e impulsar a estos intermediarios a que mejoren su capacidad de préstamo a las PYME.

✓ Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PMCI)

Dentro del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PMCI), se han destinado 1.130 millones de euros a **instrumentos financieros** para el periodo 2007-2013. Estos fondos se estructuran en tres mecanismos, que gestiona el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en representación de la Comisión Europea:

1. El mecanismo para las PYME innovadoras y de rápido crecimiento (MIC) tiene como objetivo facilitar la obtención de capital de inversión a las PYME, tanto en las fases iniciales (MIC1) como en la fase de expansión (MIC2). El MIC comparte el riesgo y los beneficios con inversores de capital privado, favoreciendo así la obtención de capital de inversión por parte de las empresas innovadoras.
2. El mecanismo de garantía PYME proporciona cogarantías para los sistemas de garantía, con el fin de facilitar la financiación de la deuda para las PYME. El mecanismo tratará de llenar lagunas del mercado en cuatro áreas:
 - (i) acceso a préstamos (o mecanismos sustitutivos como el arrendamiento financiero) para PYME con potencial de crecimiento;
 - (ii) concesión de microcréditos;
 - (iii) acceso a capital o cuasi-capital propio;
 - (iv) titulización.
3. En algunos Estados miembros, también existe un sistema de desarrollo de capacidades, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de los intermediarios financieros.

Más detalles: http://ec.europa.eu/cip/index_en.htm

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/finance/cip-financial-instruments/index_en.htm

<http://www.eif.europa.eu/index.htm>



Para saber si una PYME puede optar a un préstamo o para encontrar una fuente de crédito del Programa Marco en su país, consulte <http://access2finance.eu>

✓ **Recursos europeos conjuntos para las microempresas y las medianas empresas (JEREMIE)**

JEREMIE es una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y del Fondo Europeo de Inversiones en conjunción con el Banco Europeo de Inversiones. Su objetivo es mejorar el acceso a la financiación de las microempresas y de las PYME y, en particular, proporcionar microcréditos, capital riesgo o garantías y otras formas innovadoras de financiación. Se presta especial atención a las empresas en fase inicial, la transferencia de tecnología, los fondos destinados a la innovación y la tecnología así como a los microcréditos. JEREMIE se gestiona como parte integral de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y los proyectos se seleccionan al nivel nacional y regional pertinente.

Más detalles: <http://www.eif.europa.eu/jeremie/> y http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/2007/jjj/jeremie_en.htm

Para conocer quiénes son las autoridades gestoras nacionales o regionales que puedan informarle sobre cómo obtener financiación en su país o región a través de JEREMIE:

http://ec.europa.eu/regional_policy/manage/authority/authority_es.cfm

✓ **JASMINE: acción conjunta en apoyo de las instituciones de microfinanciación en Europa**

JASMINE es una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones junto con el Banco Europeo de Inversiones, y complementa la iniciativa JEREMIE. Su objetivo es desarrollar el suministro de microcréditos en Europa mediante dos acciones principales: la prestación de asistencia técnica a instituciones de microfinanciación para ayudarles a ser intermediarios financieros creíbles y obtener con más facilidad capital; y la financiación de actividades de instituciones financieras no bancarias para permitirles conceder un mayor número de préstamos. El objetivo del programa es mejorar el acceso a la financiación de PYME, desempleados o personas que actualmente no trabajan a las que les gustaría trabajar por cuenta propia pero que no pueden acceder a los servicios bancarios tradicionales. Este programa se inició en 2008 con una fase piloto de tres años de duración, con un capital inicial de 50 millones de euros.

Más detalles: http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/2007/jjj/micro_en.htm
http://www.eif.org/what_we_do/microfinance/JASMINE/index.htm

✓ **Inversiones propias del Fondo Europeo de Inversiones (FEI)**

La actividad del FEI se basa en dos instrumentos:

- Por un lado, los **instrumentos de capital riesgo** consisten en inversiones en fondos de capital riesgo y viveros de empresas que sirvan para el impulso de PYME, sobre todo de nueva creación y de orientación tecnológica.
- Por otro lado, los **instrumentos de garantía** consisten en la aportación de garantías a las instituciones financieras para avalar la concesión de créditos a las PYME.

Más detalles: <http://eif.europa.eu/>
http://www.eif.org/EIF_for/sme_finance/index.htm

✓ **Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI)**

Estos préstamos están destinados a inversiones tangibles o intangibles en PYME. Los préstamos del BEI también contribuirán a proporcionar a las PYME una base de capital circulante estable; es decir, podrán financiarse a través del BEI préstamos para financiar pasivo asociado al ciclo comercial de las PYME y que reflejen que las necesidades de financiación a largo plazo de las PYME a este respecto. Los préstamos tendrán una duración de entre 2 y 12 años y se concederán por un importe máximo de 12,5 millones de euros cada uno.

Más detalles:

<http://eib.europa.eu>

<http://eib.europa.eu/projects/topics/sme/index.htm>

<http://eib.europa.eu/projects/topics/sme/intermediaries/index.htm>

Puede consultar la lista de los intermediarios financieros en la UE en el siguiente enlace:

<http://eib.europa.eu/projects/topics/sme/intermediaries/europe.htm?lang=en&>

Lista de los intermediarios financieros fuera de la UE:

<http://eib.europa.eu/projects/topics/sme/outside-eu/index.htm?lang=en&>

✓ **Instrumento Europeo de Microfinanciación Progress**

La UE ha creado el Instrumento Europeo de Microfinanciación Progress, que proporciona microcréditos a las pequeñas empresas y a las personas que se han quedado sin empleo y desean crear su propia pequeña empresa.

Más detalles:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=836>

http://www.eif.org/what_we_do/microfinance/progress/index.htm

Para saber si hay algún proveedor de microcréditos del Instrumento Europeo de Microfinanciación Progress en su país:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=983&langId=es>

4. Ayuda a la internacionalización de las PYMES



Es necesario tener en cuenta que algunos de estos programas no proporcionan una financiación directa a las PYME, sino que están dirigidos a intermediarios y/o entes públicos. Así pues, en muchas ocasiones la ayuda es indirecta.

PAÍSES CANDIDATOS Y VECINOS

La Comisión Europea proporciona financiación indirecta a las PYMES en los países beneficiarios facilitando el acceso a préstamos, operaciones de *leasing* y de inversión, mediante la cooperación con instituciones financieras internacionales (BEI y BERD). Una parte significativa del negocio de los intermediarios financieros en los países candidatos debe centrarse en el desarrollo de las PYMEs.

Puede consultarse una lista de los intermediarios financieros locales en las siguientes páginas web:

<http://www.ebrd.com/apply/small/index.htm>

<http://eib.europa.eu/products/loans/intermediated/index.htm>

✓ El Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IPA)

Desde enero de 2007, el Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IPA) sustituye a una serie de instrumentos para los países candidatos (PHARE, ISPA, SAPARD, etc.) Este instrumento tiene cinco componentes: asistencia para la transición y la construcción institucional; cooperación transfronteriza; desarrollo regional; recursos humanos y desarrollo rural.

Los países beneficiarios se dividen en dos categorías:

- Países candidatos a la adhesión, que son elegibles para los cinco componentes del IPA.
- Países candidatos potenciales en los Balcanes Occidentales, que únicamente son elegibles para los dos primeros componentes.

Para más detalles e información sobre los puntos de contacto nacionales de cada país:

http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/ipa/index_es.htm

✓ Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad (NIF)

El objetivo del Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad, lanzado en 2004, consiste en establecer una colaboración privilegiada con los países vecinos de la UE mediante una relación política más estrecha y una mayor integración económica. En total, dieciséis países vecinos se benefician de esta política. Sus acciones se financian a través del ENPI (Instrumento de Política Europea de Vecindad). Para el período 2007-2013, el presupuesto total de esta política asciende a 12 000 millones de euros, destinados a distintos programas nacionales, en función de las necesidades de cada país, su capacidad de absorción y la aplicación de las reformas acordadas.

El Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad apoya, entre otros, al sector privado, especialmente a través de operaciones de capital riesgo dirigidas a las PYMES.

Para el período 2007-2013, el presupuesto total para esta iniciativa se eleva a 745 millones de euros, que se complementan con contribuciones directas de los Estados miembros y con un fondo fiduciario gestionado por el Banco Europeo de Inversiones.

Para beneficiarse de este instrumento, el proyecto debe presentarse ante la entidad financiera pública reconocida como elegible por el consejo del NIF (por ejemplo, el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo).

Más detalles:

http://ec.europa.eu/world/enp/index_es.htm

http://ec.europa.eu/europeaid/where/neighbourhood/regional-cooperation/irc/investment_en.htm

- Programa de inversión en el Este

El programa de inversión en el Este cuenta con un presupuesto total de 7 millones de euros para el período 2010-2013, y su objetivo es apoyar el desarrollo económico de la región (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania) y la mejora de su entorno empresarial. El programa apoya a las PYMEs en su proceso de internacionalización, mejorando sus redes y promoviendo su desarrollo comercial.

Más detalles:

http://www.enpi-info.eu/maineast.php?id=315&id_type=10

http://ec.europa.eu/europeaid/work/ap/aap/2011_en.htm

✓ Programas del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)

- Instrumento de financiación para las PYMES de la UE/BERD

Este programa proporciona financiación a las PYME en 11 países del centro de Europa, incluidos aquellos Estados en vías de adhesión a la UE y los nuevos Estados miembros. Esta financiación se procesa a través de entidades bancarias locales, empresas de leasing y fondos de inversión, y asciende a 847 millones de euros procedentes del BERD, a los que se suma una contribución de la Comisión Europea de 130 millones de euros.

Más detalles:

<http://www.ebrd.com/pages/sector/financiamiento/sme.shtml>

<http://www.ebrd.com/pages/about/policies/msme.shtml>

- Apoyo no financiero del BERD: programas TAM y BAS

A través de los programas TAM (*Turn Around Management*) y BAS (*Business Advisory Services*), el BERD ayuda a las empresas privadas a adaptarse a las exigencias de la economía de mercado y contribuye al desarrollo de la pequeña y mediana empresa. El primer programa se centra en los cambios administrativos y estructurales en el seno de las empresas, proporcionando asesoramiento a cargo de ejecutivos con experiencia. El segundo programa presta apoyo a iniciativas a corto plazo y desarrolla una infraestructura sostenible de servicios de asesoramiento empresarial local.

Las empresas deben enviar directamente el formulario de solicitud a TAM/BAS. El equipo directivo estudia la propuesta, decide si el proyecto puede seguir adelante y establece las condiciones de la cooperación.

Más detalles:

<http://www.ebrd.com/pages/workingwithus/tambas.shtml>

<http://www.ebrd.com/pages/workingwithus/tambas/guide.pdf>

✓ Préstamos del BEI a PYME de los países vecinos del Este

En el marco de la Asociación Oriental, el BEI concede préstamos a PYMES en los países vecinos del Este, lo que amplía la cobertura geográfica de sus préstamos más allá de la Unión Europea, los Balcanes Occidentales y los países en fase de preadhesión.

Para obtener información sobre los intermediarios locales en los países vecinos, consulte la página web del BEI:

<http://eib.europa.eu/products/loans/intermediated/index.htm>

Más detalles:

<http://www.eib.europa.eu/about/press/2009/2009-184-eib-launches-sme-loans-for-eus-eastern-neighbours.htm>

✓ **Préstamos del BEI para PYMES en países socios mediterráneos (MEIC)**

El MEIC concede préstamos a pequeñas empresas del área mediterránea (Argelia, Egipto, Gaza/Cisjordania, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria y Túnez), principalmente a través de intermediarios locales, para proyectos encaminados a impulsar la infraestructura económica de la zona.

Más detalles: <http://www.eib.org/projects/regions/med/>

Otras informaciones sobre proyectos en el área mediterránea:
http://www.enpi-info.eu/indexmed.php?lang_id=450

PAISES LATINOAMERICANOS

✓ **AL-Invest IV**

El objetivo de este programa es apoyar la internacionalización de las PYME en Latinoamérica a través de una red de operadores europeos y latinoamericanos encargada de organizar encuentros entre empresas del mismo sector de ambos lados del Atlántico. Los participantes reciben un plan de reuniones personales especialmente diseñado con arreglo a sus perfiles y productos.

El programa financia a organizaciones sin ánimo de lucro, como las cámaras de comercio, para que organicen encuentros con el objetivo de impulsar la cooperación. La ejecución de AL-Invest IV (2009-2012) se lleva a cabo a través de tres organizaciones empresariales latinoamericanas: NAFIN, CAINCO y CNI. Las empresas pueden participar directamente en estos eventos. Los costes de la organización corren a cargo de la Comisión Europea, que contribuye al programa con un presupuesto de 50 millones de euros.

Más detalles: http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/al-invest/index_es.htm

ASIA

✓ **Programa “Pasarela” de la UE**

El objetivo de este programa, que abarca el período 2008-2015, es promover la introducción de los productos europeos en los mercados japonés y surcoreano; el programa se centra en completar e incrementar el valor de las actividades de promoción de la exportación emprendidas por los Estados miembros de la UE, en sectores industriales con un alto potencial en Japón o Corea (asistencia sanitaria y tecnologías médicas, materiales de construcción y tecnologías de edificios, tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías medioambientales y relacionadas con la energía, diseño interior, diseño de moda). Las PYME participantes reciben una ayuda indirecta mediante la organización de misiones comerciales, con el fin de impulsar la cooperación; también ofrece asistencia logística específica y ayuda financiera.

Más detalles: <http://www.eu-gateway.eu>

✓ Programas de cooperación industrial entre la UE y Japón

Estos programas anuales están abiertos a empresas de todos los tamaños, incluidas PYMES. El programa proporciona una ayuda indirecta mediante la organización de programas de formación, que son gratuitos e incluyen una beca para los participantes de PYMES. Actualmente se están llevando a cabo 4 programas:

- El programa H RTP tiene como objetivo acercar el mercado japonés a los directivos de las PYMES europeas que desempeñen un papel importante dentro de su empresa en las relaciones con Japón. Para ello, viajan a Japón, donde pasan cinco semanas estudiando el idioma y la cultura del país, asistiendo a conferencias y seminarios específicos, y visitando empresas.
- El programa DBP (prácticas empresariales y de distribución) financia misiones de 5-8 días de duración en Japón para ayudar a las empresas europeas a adquirir conocimientos prácticos del sistema de distribución japonés.
- El programa FDI (inversión extranjera directa) apoya misiones de 5 días en Japón para que los participantes europeos vean de primera mano cómo las empresas de la UE pueden beneficiarse de la política de FDI japonesa para crear o expandir negocios en este país mediante la adquisición de activos locales.
- El programa WCM cuenta con misiones intensivas de 5 a 8 días de duración en Japón para mejorar la productividad y reducir los costes en el sector manufacturero. Estas misiones incluyen visitas a algunas de las plantas de producción más avanzadas del mundo.

Más detalles: <http://www.eu-japan.eu/global/business-training.html> - (Página disponible también en japonés)

✓ China

- Understanding China

Programa de formación organizado por Eurocámaras y otras partes interesadas, y cofinanciado por la Comisión Europea. Su objetivo es formar a las organizaciones empresariales para que ayuden a las empresas europeas a entender mejor la economía china y así mejorar su competitividad en este mercado.

Más detalles: <http://www.understandingchina.eu/>

- Programa de Intercambio y Formación de Directivos UE-China

Este programa proporciona formación para directivos chinos y europeos en idiomas, cultura de negocios y prácticas del otro continente.

Más detalles:
http://www.metp.net.cn/english/index_asp_ColumnId=271



Si desea obtener información sobre las oportunidades que se ofrecen en otras áreas geográficas y países, consulte el sitio web EuropeAid, la Oficina de Cooperación de la Unión Europea:

http://ec.europa.eu/comm/europeaid/index_es.htm

EuropeAid publica también en su sitio web los **concursos y convocatorias** para programas de relaciones exteriores, algunos de los cuales están abiertos a PYMES.

Más detalles:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

5. ¿Adónde puede acudir?



✓ “Enterprise Europe Network”

“Enterprise Europe Network” es la red de innovación y apoyo a empresas más grande de Europa, y ofrece servicios integrales de alta calidad a las PYMES. El objetivo de la red es proporcionar información integral, cooperación empresarial y servicios de transferencia de innovación y tecnología como ayuda a la pequeña empresa y a las PYMES innovadoras.

Una de las principales actividades de la red consiste en informar a las empresas sobre la legislación europea, los programas y las oportunidades de apoyo así como también transmitir la opinión de las PYMES a la Comisión para garantizar que la futura legislación responda a sus necesidades. Los miembros de la red cuentan con experiencia en ámbitos de interés específico para las empresas como: contratación pública, la cooperación empresarial, la financiación, la innovación, la transferencia de tecnología, los estudios de mercado y la propiedad intelectual. Los miembros de la red también ayudan a las empresas a inscribirse en los proyectos de la Comisión y a cumplir las formalidades administrativas. Disponen de acceso directo a la Comisión Europea y reciben el apoyo del personal cualificado de la Agencia Ejecutiva de Competitividad e Innovación en Bruselas, que les ayuda a responder a las cuestiones más complejas.

La red “Enterprise Europe Network” hace llegar la información a las empresas a través de actividades de "concienciación" (participación en ferias, organización de seminarios, charlas y talleres, etc.), así como mediante publicaciones en los idiomas locales (guías, boletines informativos, sitios web, etc.).

La red “Enterprise Europe Network” también respalda la innovación prestando servicios de intermediación tecnológica y transferencia de conocimientos. Además, fomenta las actividades de creación de asociaciones entre actores pertenecientes a todos los campos de la innovación, difunde información referente a cuestiones de innovación y aprovecha las tecnologías basadas en la investigación. They operate a partnership database with more than 12.000 offers and request for cooperation

La red Enterprise Europe Network puede ayudar a las empresas independientemente de la fase del ciclo de vida en que se encuentren o del grado de familiaridad que tengan con los asuntos europeos. Esta red ayuda a las empresas a aprovechar las oportunidades de negocio y puede introducir las en los mercados europeos e internacionales gracias a sus socios en más de 47 países. La red Enterprise Europe Network cuenta con, aproximadamente, 600 oficinas repartidas por toda Europa y en terceros países. Entre ellos se incluyen todos los Estados miembros de la UE, los países candidatos, los países asociados del Programa para la Innovación y la Competitividad, los miembros del Espacio Económico Europeo, y también de las más importantes áreas económicas como China, Rusia, Corea del Sur, México y Estados Unidos.

Más detalles: <http://ec.europa.eu/enterprise-europe-network>

Para encontrar al miembro más cercano de la red EEN:

<http://www.enterprise-europe-network.ec.europa.eu/about/branches>

✓ Centros de negocios fuera de la UE

India

El centro europeo de negocios y tecnología en Nueva Delhi cofinanciado por la Comisión Europea abrió sus puertas en enero de 2009 y contará con representaciones en Mumbai, Calcuta y . El centro está liderado por Eurocámaras en asociación con 16 organizaciones empresariales y de investigación en cuatro sectores (Biotech, energía, medio ambiente y transporte) y tiene como objetivo convertirse en el punto de referencia para las empresas europeas y las entidades de investigación que desean entrar en el mercado indio. El centro lleva a cabo una amplia gama de actividades: servicios de información e inteligencia, servicios de ayuda y actividades específicas de un sector.

Más detalles

<http://www.ebtc.eu//>

China

El centro de la UE para el apoyo a las PYMES europeas financiado por la Comisión Europea (5 millones de euros) proporcionará información, consejos, formación y oportunidades de asociación para las PYMES europeas que deseen exportar o invertir en el mercado chino.

Más detalles:

http://ec.europa.eu/delegations/china/documents/projects/eu_sme_centre.pdf

<http://www.eusmecentre.org.cn/>



Otras fuentes de información

Portal europeo para las PYME: este portal recoge toda la información que proporciona la UE acerca de y para las PYME, que va de consejos prácticos a cuestiones relacionadas con las políticas en esta materia, de puntos de contacto locales a enlaces para ayudarle a establecer redes de colaboración.

http://ec.europa.eu/small-business/index_es.htm

La base de datos de “**Contratos y subvenciones**” disponible en el sitio web "Europa" ofrece una visión general de todos los programas e instrumentos de la UE:
http://ec.europa.eu/contracts_grants /grants_es.htm

Tu Europa: el portal incluye información práctica tanto para particulares como para empresas sobre sus derechos y oportunidades en toda la Unión Europea y en cada uno de los Estados miembros. <http://ec.europa.eu/youreurope/>

TED, diario electrónico de concursos públicos: base de datos de todas las licitaciones públicas publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea: <http://ted.europa.eu/>

Dirección General de Empresa e Industria – Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/enterprise/index_en.htm

Descargo de responsabilidad

La Comisión Europea no asume responsabilidad alguna en relación con la información incluida en este documento. Se autoriza la reproducción, siempre que se cite la fuente.